

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA LABORATORIO DENTAL LAAB ALVARADO, ASTUDILLO, BRAVO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de abril del 2016 siendo las 17:00 hrs., en el domicilio del Representante legal ubicada en la ciudad de Cuenca, Challuabamba - calle Cultura Yumbo, se reúnen los accionistas de la compañía limitada LABORATORIO DENTAL LAAB ALVARADO ASTUDILLO, BRAVO CIA. LTDA. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente:

### **Asisten los siguientes accionistas:**

- 1.- Señor Dr. Jacinto José Alvarado Cordero, por sus propios derechos y propietario de CIENTO CINCUENTA (150) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 2.- Señor Dr. Jaime Leonardo Astudillo Ortiz, por sus propios derechos y propietario de CIENTO CINCUENTA (150) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 3.- Señor Dr. Wilson Daniel Bravo Torres, por sus propios derechos y propietario de CIENTO CINCUENTA (150) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA divididos en CUATROCIENTAS CINCUENTA acciones de UN DÓLAR cada una de ellas, cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Poner en conocimiento de los accionistas los estados financieros, informe de gerencia correspondientes al año 2015.
2. Conocimiento, Aprobación y status de la Disolución voluntaria y anticipada de la compañía LABORATORIO DENTAL LAAB ALVARADO, ASTUDILLO, BRAVO CIA. LTDA.

Presiden la sesión el Dr. Jacinto José Alvarado Cordero como Secretario y el Dr. Jaime Leonardo Astudillo Ortiz como Gerente General.

Hace uso de la palabra el Dr. Jaime Leonardo, en su calidad de Gerente General, para manifestar a los presentes su obligación de dar a conocer a los accionistas y administradores el estado actual de la compañía a través de los Estados Financieros previstos bajo las leyes ecuatorianas.

Luego de la respectiva exposición, la Junta General de Accionistas luego de deliberar ampliamente respecto, **RESUELVE:**

1. Aprobar unánimemente los Estados Financieros y Informe de Gerencia correspondientes al año 2015.
2. Por unanimidad, se mantienen en la Disolución voluntaria y anticipada de la compañía, de acuerdo a lo que establece la escritura de constitución de Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y se aprobó por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión concluyó a las 18:30 hrs., Se procede a la firma del acta y se levanta la sesión.

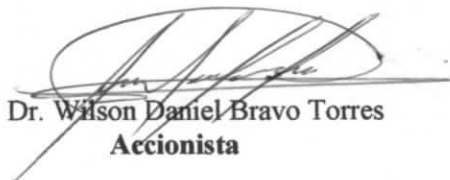
Guayaquil, abril 20 del 2016



Dr. Jaime Leonardo Astudillo Ortiz  
**Gerente General**



Dr. Jacinto José Alvarado Cordero  
**Secretario**



Dr. Wilson Daniel Bravo Torres  
**Accionista**

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de actas de la compañía la cual remito en caso de ser necesario.



Dr. Jacinto José Alvarado Cordero  
**Secretario**